



REGLAMENTO DE INCENTIVOS

Programa Supérate Intercolegiados 2018

La Dirección Administrativa y Técnica del Programa Supérate Intercolegiados, en virtud de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados, Capítulo III, Artículo 8, Numeral 13 y Capítulo XII, Artículos 67 y 68. Promulga el presente reglamento del Plan de Incentivos.

CAPITULO I PLAN DE INCENTIVOS

Artículo 1. El Programa Supérate Intercolegiados contempla un plan de incentivos, que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivar y estimular la participación, no sólo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino de docentes, entrenadores, establecimientos educativos, juntas de acción comunal y cabildos indígenas. Cada uno de estos actores tendrá la posibilidad de recibir estímulos por ser campeón en la Fase Final Departamental, Distrital (Bogotá D.C) y Final Nacional, de acuerdo a la siguiente información, (Tabla No. 1):

Tabla No. 1

INCENTIVOS

FASE	ESTUDIANTES 1ER LUGAR	DOCENTES/ENTRENADORES 1ER LUGAR	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DEPARTAMENTAL DISTRITAL (BOGOTÁ D.C)	Elementos Deportivos	Elementos Deportivos	Kit Deportivo Organizaciones Categoría Pre Juvenil y Juvenil.
FINAL NACIONAL	Estudiantes de Grados inferiores al Ultimo Tablet. Estudiantes Ultimo Grado Crédito Condonable hasta por \$ 40'000,000	Crédito Condonable para estudios de Pregrado y Postgrado conmutable por un Kit de Implementación Deportiva o un Plan Recreacional hasta por \$ 5'000,000	Kit Deportivo Organización Categoría Pre Juvenil + Juvenil..

CAPITULO II GANADORES DE INCENTIVOS

Artículo 2. Se otorgarán incentivos en la Fase Final Departamental y Distrital (Bogotá D.C):

- 2.1. Tendrán derecho a incentivos por ser campeones de la Fase Final Departamental y Distrital (Bogotá D.C) los estudiantes/deportistas ganadores (primer puesto) y sus docentes/entrenadores.



2.2. Las Entidades Públicas y/o Privadas (Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas y Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituidas) en categorías Pre Juvenil y Juvenil, de acuerdo a la sumatoria de su valor porcentual de los siguientes criterios:

- A. Sesenta por ciento (60%) al mayor número de inscritos reportados en la plataforma del programa sobre el número total de alumnos matriculados en todas las categorías.
- B. Cuarenta por ciento (40%) al que mayor cantidad de pruebas ganadas reporte en la fase final departamental en las categorías Pre Juvenil y Juvenil, respectivamente.

Parágrafo. 1 - En el caso que una Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena y Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituidas), sea ganadora en las dos categorías Pre Juvenil y Juvenil, solo se le otorgará un incentivo.

Parágrafo. 2 - En el caso de presentarse un empate entre una o más Entidades Públicas y/o Privadas (Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas y Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituida), los criterios de desempate en su orden serán:

- A. Mayor número de niñas inscritas en la plataforma del Programa. De permanecer el empate:
- B. Mayor número de niñas y niños inscritos en festivales escolares.

Artículo 3. Se otorgarán incentivos en la Fase Final Nacional:

- 3.1. Tendrán derecho a incentivos por ser campeones de la Fase Final Nacional los estudiantes/deportistas ganadores (primer puesto) y sus docentes/entrenadores.
- 3.2. Las Entidades Públicas y/o Privadas (Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas y Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituidas) en categorías Pre Juvenil + Juvenil, de acuerdo a la sumatoria de su valor porcentual de los siguientes criterios:



- A. Sesenta por ciento (60%) al mayor número de inscritos reportados en la plataforma del programa sobre el número total de alumnos matriculados en todas las categorías.
- B. Cuarenta por ciento (40%) al que mayor cantidad de pruebas ganadas reporte en la fase final nacional en las categorías Pre Juvenil + Juvenil, respectivamente.

Parágrafo. 1 - En el caso de presentarse un empate entre una o más Entidades Públicas y/o Privadas (Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas y Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituida), los criterios de desempate en su orden serán:

- C. Mayor número de niñas inscritas en la plataforma del Programa. De permanecer el empate:
- D. Mayor número de niñas y niños inscritos en festivales escolares.

CAPITULO III INCENTIVOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS

Artículo 4. Se otorgarán incentivos en la Fase Final Departamental así:

Incentivos deportivos (de acuerdo a existencias) a los deportistas y docentes/entrenadores que ocupen el primer puesto en los siguientes deportes, categorías, géneros y pruebas marcadas con el número de deportistas que tienen acceso así (Tabla No. 2):

Tabla No. 2



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
ACTIVIDADES SUBACUATICAS						
APNEA 50 metros					1	1
BIALETAS 100 metros					1	1
BIALETAS 200 metros					1	1
BIALETAS 400 metros					1	1
BIALETAS 50 metros					1	1
SUPERFICIE 100 metros					1	1
SUPERFICIE 200 metros					1	1
SUPERFICIE 400 metros					1	1
SUPERFICIE 50 metros					1	1
AJEDREZ INTEGRADO						
ACTIVO AVANZADOS					1	1
CLÁSICO AVANZADOS			1	1	1	1
BLITZ AVANZADOS					1	1
CLÁSICO NOVATOS	1	1				



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
ATLETISMO						
100 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
100 MTS VALLAS AVANZADOS				1	1	
10000 MTS MARCHA AVANZADOS						1
110 MTS VALLAS AVANZADOS						1
150 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
1500 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
200 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
2000 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
2000 MTS OBSTÁCULOS AVANZADOS					1	1
3000 MTS MARCHA AVANZADOS			1			
3000 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
400 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
400 MTS VALLAS AVANZADOS					1	1
5000 MTS MARCHA AVANZADOS				1	1	
80 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
80 MTS VALLAS AVANZADOS			1			
800 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1	1	1
HEPTATLON AVANZADOS					1	
HEXATLON AVANZADOS				1		
IMPULSO DE BALA AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE DISCO AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE JABALINA AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE MARTILLO AVANZADOS			1	1	1	1
OCTATLON AVANZADOS						1
PENTATLÓN AVANZADOS			1			
SALTO ALTO AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO CON PÉRTIGA AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO LARGO AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO TRIPLE AVANZADOS					1	1
PENTATLON ESCOLAR NOVATOS	1	1				
BALONCESTO						
CAMPEONATO DE BALONCESTO AVANZADOS			10	10	10	10
BALONMANO						
CAMPEONATO DE BALONMANO AVANZADOS			12	12	12	12
BÉISBOL						
CAMPEONATO DE BÉISBOL AVANZADOS						18
BOCCIA						
BC1					1	1
BC2					1	1
BC3					1	1
BC4					1	1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
BOXEO						
HASTA 46 KG.						1
HASTA 48 KG.					1	1
HASTA 50 KG.						1
HASTA 52 KG.					1	1
HASTA 54 KG.						1
HASTA 57 KG.					1	1
HASTA 60 KG.						1
HASTA 63 KG.					1	1
HASTA 66 KG.						1
HASTA 70 KG.					1	1
HASTA 75 KG.						1
CICLISMO						
BMX - RIN 20					1	1
PISTA 500 mts partida detenida					1	1
PISTA Ómnium					1	1
PISTA Persecución individual 2.000 m					1	1
PISTA Prueba por Puntos					1	1
PISTA Scratch					1	1
PISTA Velocidad					1	1
RUTA C.R.I (12 a 15 Km.)					1	1
RUTA Ruta individual (50 a 60 Km.)					1	
RUTA Ruta individual (60 a 80 Km.)						1
ESGRIMA						
ESPADA					1	1
FLORETE					1	1
SABLE					1	1
FÚTBOL						
CAMPEONATO DE FÚTBOL AVANZADOS			16	16	16	16
FÚTBOL DE SALÓN						
CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN AVANZADOS					10	10
FUTBOL SALA						
CAMPEONATO DE FUTBOL SALA AVANZADOS			10	10		
GINNASIA ARTÍSTICA						
ANILLAS AVANZADOS						1
ARZONES AVANZADOS						1
BARRA FIJA AVANZADOS						1
BARRAS ASIMÉTRICAS AVANZADOS					1	
EJERCICIOS DE SUELO AVANZADOS					1	1
PARALELAS AVANZADOS						1
SALTO AL CABALLETE AVANZADOS					1	1
VIGA DE EQUILIBRIO AVANZADOS					1	
EJERCICIOS DE SUELO NOVATOS	1	1				
SALTO NOVATOS	1	1				



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
JUDO						
DE +64 AVANZADOS			1	1		
DE 36 HASTA -40 KG AVANZADOS			1	1		
DE 40 HASTA -44 KG AVANZADOS			1	1	1	
DE 44 HASTA -48 KG AVANZADOS			1	1	1	
DE 48 HASTA -53 KG AVANZADOS			1	1		
DE 48 KG. HASTA 52 KG. AVANZADOS					1	
DE 50 KG HASTA 55 KG AVANZADOS						1
DE 52 KG. HASTA 57 KG. AVANZADOS					1	
DE 53 HASTA -58 KG AVANZADOS			1	1		
DE 55 KG HASTA 60 KG AVANZADOS						1
DE 57 KG. HASTA 63 KG. AVANZADOS					1	
DE 58 HASTA -64 KG AVANZADOS			1	1		
DE 60 KG. HASTA 66 KG. AVANZADOS						1
DE 63 KG. HASTA 70 KG. AVANZADOS					1	
DE 66 KG. HASTA 73 KG. AVANZADOS						1
DE 73 KG. HASTA 81 KG. AVANZADOS						1
DE 81 KG. HASTA 90 KG. AVANZADOS						1
HASTA - 50 KG AVANZADOS						1
HASTA 31 KG.	1	1				
HASTA 34 KG.	1	1				
HASTA -36 KG AVANZADOS			1	1		
HASTA 38 KG.	1	1				
HASTA -40 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 42 KG.	1	1				
MAS DE 70 KG AVANZADOS					1	
MAS DE 90 KG AVANZADOS						1
KARATE DO						
HASTA 48KG. AVANZADOS					1	
HASTA 53 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 55 KG AVANZADOS						1
HASTA 59 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 61 KG AVANZADOS						1
HASTA 68 KG. AVANZADOS						1
HASTA 76 KG AVANZADOS						1
KATA INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
MÁS DE 59 KG. AVANZADOS					1	
MAS DE 76 KG AVANZADOS						1
LEVANTAMIENTO DE PESAS						
HASTA 44 KG AVANZADOS					1	
HASTA 48 KG AVANZADOS					1	
HASTA 50 KG. AVANZADOS						1
HASTA 53 KG AVANZADOS					1	
HASTA 56 KG. AVANZADOS						1
HASTA 58 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 62 KG. AVANZADOS						1
HASTA 63 KG AVANZADOS					1	
HASTA 69 KG AVANZADOS					1	1
HASTA 75 KG AVANZADOS					1	
HASTA 77 KG. AVANZADOS						1
HASTA 85 KG. AVANZADOS						1
HASTA 94 KG. AVANZADOS						1
MAS DE 75 KG AVANZADOS					1	
MAS DE 94 KG AVANZADOS						1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
LUCHA						
GRECO 46 KG. AVANZADOS						1
GRECO 50 KG. AVANZADOS						1
GRECO 54 KG. AVANZADOS						1
GRECO 58 KG. AVANZADOS						1
GRECO 63 KG. AVANZADOS						1
GRECO 69 KG. AVANZADOS						1
GRECO 76 KG. AVANZADOS						1
GRECO 85 - 100 KG. AVANZADOS						1
GRECO 85 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 39 - 42 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 43 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 46 KG. AVANZADOS					1	1
LIBRE 49 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 50 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 52 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 54 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 56 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 58 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 60 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 63 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 69 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 70 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 76 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 85 - 100 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 85 KG. AVANZADOS						1
NATACIÓN CARRERAS						
100 M ESPALDA AVANZADOS			1	1	1	1
100 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
100 M MARIPOSA AVANZADOS			1	1	1	1
100 M PECHO AVANZADOS			1	1	1	1
1500 M LIBRE AVANZADOS						1
200 M COMBINADA INDIVIDUAL AVANZADOS			1	1	1	1
200 M ESPALDA AVANZADOS					1	1
200 M LIBRE AVANZADOS					1	1
200 M MARIPOSA AVANZADOS					1	1
200 M PECHO AVANZADOS					1	1
400 M COMBINADA INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
400 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
50 M ESPALDA AVANZADOS			1	1	1	1
50 M ESPALDA	1	1				
50 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
50 M LIBRE	1	1				
50 M MARIPOSA AVANZADOS			1	1	1	1
50 M PECHO AVANZADOS			1	1	1	1
800 M LIBRE AVANZADOS					1	



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PARA ATLETISMO						
100 MTS PLANOS CIEGOS	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS FÍSICA	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS SORDOS	1	1	1	1	1	1
1500 MTS PLANOS CIEGOS						1
1500 MTS PLANOS FÍSICA						1
1500 MTS PLANOS INTELECTUAL						1
1500 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL						1
1500 MTS PLANOS SORDOS						1
200 MTS PLANOS CIEGOS			1	1	1	1
200 MTS PLANOS FÍSICA			1	1		
200 MTS PLANOS INTELECTUAL			1	1	1	1
200 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL			1	1	1	1
200 MTS PLANOS SORDOS			1	1	1	1
60 MTS PLANOS CIEGOS	1	1				
60 MTS PLANOS FÍSICA	1	1				
60 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1				
60 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1				
60 MTS PLANOS SORDOS	1	1				
600 MTS PLANOS CIEGOS	1	1				
600 MTS PLANOS CIEGOS			1	1		
600 MTS PLANOS FÍSICA	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS SORDOS	1	1	1	1		
800 MTS PLANOS CIEGOS					1	
800 MTS PLANOS FÍSICA					1	
800 MTS PLANOS INTELECTUAL					1	
800 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL					1	
800 MTS PLANOS SORDOS					1	
LANZAMIENTO BALA CIEGOS	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA FÍSICA	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA SORDOS	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO DISCO CIEGOS	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO FÍSICA	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO INTELECTUAL	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO PARALISIS CEREBRAL	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO SORDOS	1	1			1	1
LANZAMIENTO PELOTA CIEGOS	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA FÍSICA	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA INTELECTUAL	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA PARALISIS CEREBRAL	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA SORDOS	1	1				
SALTO LARGO CIEGOS	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO FÍSICA	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO SORDOS	1	1	1	1	1	1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PARA NATACION						
100 MTS ESPALDA CIEGOS			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA FISICA			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA INTELECTUAL			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA SORDOS			1	1	1	1
100 MTS LIBRE CIEGOS			1	1	1	1
100 MTS LIBRE FISICA			1	1	1	1
100 MTS LIBRE INTELECTUAL			1	1	1	1
100 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL			1	1	1	1
100 MTS LIBRE SORDOS			1	1	1	1
100 MTS MARIPOSA CIEGOS					1	1
100 MTS MARIPOSA FISICA					1	1
100 MTS MARIPOSA INTELECTUAL					1	1
100 MTS MARIPOSA PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
100 MTS MARIPOSA SORDOS					1	1
100 MTS PECHO CIEGOS					1	1
100 MTS PECHO FISICA					1	1
100 MTS PECHO INTELECTUAL					1	1
100 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
100 MTS PECHO SORDOS					1	1
200 MTS LIBRE CIEGOS					1	1
200 MTS LIBRE FISICA					1	1
200 MTS LIBRE INTELECTUAL					1	1
200 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
200 MTS LIBRE SORDOS					1	1
25 MTS ESPALDA CIEGOS	1	1				
25 MTS ESPALDA FISICA	1	1				
25 MTS ESPALDA INTELECTUAL	1	1				
25 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS ESPALDA SORDOS	1	1				
25 MTS LIBRE CIEGOS	1	1				
25 MTS LIBRE FISICA	1	1				
25 MTS LIBRE INTELECTUAL	1	1				
25 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS LIBRE SORDOS	1	1				
25 MTS PECHO CIEGOS	1	1				
25 MTS PECHO FISICA	1	1				
25 MTS PECHO INTELECTUAL	1	1				
25 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS PECHO SORDOS	1	1				
50 MTS ESPALDA CIEGOS	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA FISICA	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA SORDOS	1	1		1	1	1
50 MTS LIBRE CIEGOS	1	1		1	1	1
50 MTS LIBRE FISICA	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE SORDOS	1	1	1	1	1	1
50 MTS MARIPOSA CIEGOS					1	1
50 MTS MARIPOSA FISICA					1	1
50 MTS MARIPOSA INTELECTUAL					1	1
50 MTS MARIPOSA PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
50 MTS MARIPOSA SORDOS					1	1
50 MTS PECHO CIEGOS	1	1			1	1
50 MTS PECHO FISICA	1	1			1	1
50 MTS PECHO INTELECTUAL	1	1			1	1
50 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL	1	1			1	1
50 MTS PECHO SORDOS	1	1			1	1
50 MTS. ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL		1				



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PATINAJE CARRERAS						
10.000 m COMBINADA AVANZADOS					1	1
10.000 m PUNTOS AVANZADOS					1	1
1000 m BATERÍA AVANZADOS					1	1
300 m CONTRA RELOJ INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
MEDIA MARATON AVANZADOS					1	1
VUELTA AL CIRCUITO AVANZADOS					1	1
PORRISMO						
CAMPEONATO DE CHEER AVANZADOS					18	
RUGBY						
CAMPEONATO DE RUGBY					12	12
SOFTBOL						
CAMPEONATO DE SOFTBOL AVANZADOS					18	
TAEKWONDO						
- 42 KG. AVANZADOS					1	
- 44 KG. AVANZADOS					1	
- 45 KG. AVANZADOS						1
- 46 KG. AVANZADOS					1	
- 48 KG. AVANZADOS						1
- 49 KG. AVANZADOS					1	
- 51 KG. AVANZADOS						1
- 52 KG. AVANZADOS					1	
- 55 KG. AVANZADOS					1	
- 55 KG. AVANZADOS						1
- 59 KG. AVANZADOS					1	
- 59 KG. AVANZADOS						1
- 63 KG. AVANZADOS					1	
- 63 KG. AVANZADOS						1
- 68 KG. AVANZADOS					1	
- 68 KG. AVANZADOS						1
- 73 KG. AVANZADOS						1
- 78 KG. AVANZADOS						1
+ 68 KG. AVANZADOS					1	
+ 78 KG. AVANZADOS						1
POOMSAE INDIVIDUAL AVANZADOS					1	
POOMSAE INDIVIDUAL AVANZADOS						1
TEJO						
INDIVIDUAL					1	1
TENIS DE CAMPO						
INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
TENIS DE MESA						
INDIVIDUAL AVANZADOS			1	1	1	1
INDIVIDUAL NOVATOS	1	1				
TRIATLÓN						
CAMPEONATO DE ACUATLÓN AVANZADOS					1	1
CAMPEONATO DE TRIATLÓN AVANZADOS					1	1
VOLEIBOL						
CAMPEONATO DE VOLEIBOL AVANZADOS			10	10	10	10



Parágrafo. 1 - Los ganadores de la Fase Final Distrital de Bogotá, recibirán Incentivos correspondientes a la Fase Final Departamental.

Parágrafo. 2 - Los docentes/entrenadores que participen en varias disciplinas o pruebas de competencia y resultasen ganadores en varias de las mismas, se harán acreedores a un solo incentivo.

Artículo 5. Se otorgarán incentivos en la Fase Final Nacional así:

- 5.1** Tablet's, a los deportistas que ocupen el primer puesto en su disciplina y que se encuentren cursando grado décimo (10) o grado once (11) del sistema internacional, o grados inferiores, o a los deportistas no escolarizados y que participen por Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Organizaciones que atiendan personas con discapacidad legalmente constituidas.
- 5.2** Créditos condonables para acceso a Educación Superior por un valor de hasta cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), a los deportistas que ocupen el primer puesto en su disciplina y que se encuentren cursando el último grado de Educación Media de acuerdo con la normatividad establecida por el gobierno nacional, en el momento de la competencia.

Parágrafo. 1 - Para que un deportista ganador de su disciplina en la fase final nacional pueda acceder al incentivo que otorga el Programa Supérate Intercolegiados, deberá estar cursando el último grado de Educación Media de acuerdo con la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y deberá demostrar que obtuvo el título de Bachiller después de haber competido en la Fase Final Nacional del año de competencia, a través de los respectivos soportes del Establecimiento Educativo. El deportista ganador deberá enviar al Programa Supérate Intercolegiados los soportes de título de Bachiller y solicitar el Instructivo de redención del Crédito condonable ante el ICETEX al área de gestión de incentivos.

Parágrafo. 2 - Para acceder al incentivo de crédito condonable los estudiantes matriculados en establecimientos educativos de calendario B, deberán estar cursando grado undécimo (11) al momento de la Inscripción y podrán competir en la Final Nacional habiendo obtenido el título de bachiller, además de cumplir con lo establecido en el Capítulo VI de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados.

Parágrafo. 3 - Para acceder al incentivo de crédito condonable los estudiantes matriculados en establecimientos educativos Internacionales reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), deberán estar



cursando grado once (11) al momento de la Inscripción y deberán competir al estar cursando grado doce (12) además de cumplir con lo establecido en el Capítulo VI de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados.

5.3 De igual forma se hará entrega de incentivos a los docentes/entrenadores cuyos deportistas dirigidos ocupen el primer puesto en su disciplina. Podrán elegir entre un crédito condonable para Pregrado, Especialización o Maestría por un valor de hasta cinco millones de pesos (\$5.000.000), solicitando al Programa Supérate Intercolegiados el instructivo de redención del crédito condonable ante el ICETEX, este incentivo podrá ser conmutable por un Kit de Implementación Deportiva o un plan recreacional por valor de hasta cinco millones de pesos (\$5.000.000). Para tal efecto aplican condiciones y restricciones.

5.4 Para obtener los incentivos mencionados en la Fase Final Nacional, los deportistas y docentes/entrenadores deben ocupar el primer puesto en los siguientes deportes, categorías, géneros y pruebas marcadas con el número de deportistas que tienen acceso así (Tabla No. 2):

Tabla No. 2

DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
ACTIVIDADES SUBACUATICAS						
APNEA 50 metros					1	1
BIALETAS 100 metros					1	1
BIALETAS 200 metros					1	1
BIALETAS 400 metros					1	1
BIALETAS 50 metros					1	1
SUPERFICIE 100 metros					1	1
SUPERFICIE 200 metros					1	1
SUPERFICIE 400 metros					1	1
SUPERFICIE 50 metros					1	1
AJEDREZ INTEGRADO						
ACTIVO AVANZADOS					1	1
CLÁSICO AVANZADOS			1	1	1	1
BLITZ AVANZADOS					1	1
CLÁSICO NOVATOS	1	1				



coldeportes

Supérate
Intercolegiados

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
ATLETISMO						
100 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
100 MTS VALLAS AVANZADOS				1	1	
10000 MTS MARCHA AVANZADOS						1
110 MTS VALLAS AVANZADOS						1
150 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
1500 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
200 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
2000 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
2000 MTS OBSTÁCULOS AVANZADOS					1	1
3000 MTS MARCHA AVANZADOS			1			
3000 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
400 MTS PLANOS AVANZADOS					1	1
400 MTS VALLAS AVANZADOS					1	1
5000 MTS MARCHA AVANZADOS				1	1	
80 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1		
80 MTS VALLAS AVANZADOS			1			
800 MTS PLANOS AVANZADOS			1	1	1	1
HEPTATLON AVANZADOS					1	
HEXATLON AVANZADOS				1		
IMPULSO DE BALA AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE DISCO AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE JABALINA AVANZADOS			1	1	1	1
LANZAMIENTO DE MARTILLO AVANZADOS			1	1	1	1
OCTATLON AVANZADOS						1
PENTATLÓN AVANZADOS			1			
SALTO ALTO AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO CON PÉRTIGA AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO LARGO AVANZADOS			1	1	1	1
SALTO TRIPLE AVANZADOS					1	1
PENTATLON ESCOLAR NOVATOS	1	1				
BALONCESTO						
CAMPEONATO DE BALONCESTO AVANZADOS			10	10	10	10
BALONMANO						
CAMPEONATO DE BALONMANO AVANZADOS			12	12	12	12
BÉISBOL						
CAMPEONATO DE BÉISBOL AVANZADOS						18
BOCCIA						
BC1					1	1
BC2					1	1
BC3					1	1
BC4					1	1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
BOXEO						
HASTA 46 KG.						1
HASTA 48 KG.					1	1
HASTA 50 KG.						1
HASTA 52 KG.					1	1
HASTA 54 KG.						1
HASTA 57 KG.					1	1
HASTA 60 KG.						1
HASTA 63 KG.					1	1
HASTA 66 KG.						1
HASTA 70 KG.					1	1
HASTA 75 KG.						1
CICLISMO						
BMX - RIN 20					1	1
PISTA 500 mts partida detenida					1	1
PISTA Ómnium					1	1
PISTA Persecución individual 2.000 m					1	1
PISTA Prueba por Puntos					1	1
PISTA Scratch					1	1
PISTA Velocidad					1	1
RUTA C.R.I (12 a 15 Km.)					1	1
RUTA Ruta individual (50 a 60 Km.)					1	
RUTA Ruta individual (60 a 80 Km.)						1
ESGRIMA						
ESPADA					1	1
FLORETE					1	1
SABLE					1	1
FÚTBOL						
CAMPEONATO DE FÚTBOL AVANZADOS			16	16	16	16
FÚTBOL DE SALÓN						
CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN AVANZADOS					10	10
FUTBOL SALA						
CAMPEONATO DE FUTBOL SALA AVANZADOS			10	10		
GIMNASIA ARTÍSTICA						
ANILLAS AVANZADOS						1
ARZONES AVANZADOS						1
BARRA FIJA AVANZADOS						1
BARRAS ASIMÉTRICAS AVANZADOS					1	
EJERCICIOS DE SUELO AVANZADOS					1	1
PARALELAS AVANZADOS						1
SALTO AL CABALLETE AVANZADOS					1	1
VIGA DE EQUILIBRIO AVANZADOS					1	
EJERCICIOS DE SUELO NOVATOS	1	1				
SALTO NOVATOS	1	1				



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
JUDO						
DE +64 AVANZADOS			1	1		
DE 36 HASTA -40 KG AVANZADOS			1	1		
DE 40 HASTA-44 KG AVANZADOS			1	1	1	
DE 44 HASTA -48 KG AVANZADOS			1	1	1	
DE 48 HASTA -53 KG AVANZADOS			1	1		
DE 48 KG. HASTA 52 KG. AVANZADOS					1	
DE 50 KG HASTA 55 KG AVANZADOS						1
DE 52 KG. HASTA 57 KG. AVANZADOS					1	
DE 53 HASTA -58 KG AVANZADOS			1	1		
DE 55 KG HASTA 60 KG AVANZADOS						1
DE 57 KG. HASTA 63 KG. AVANZADOS					1	
DE 58 HASTA -64 KG AVANZADOS			1	1		
DE 60 KG. HASTA 66 KG. AVANZADOS						1
DE 63 KG. HASTA 70 KG. AVANZADOS					1	
DE 66 KG. HASTA 73 KG. AVANZADOS						1
DE 73 KG. HASTA 81 KG. AVANZADOS						1
DE 81 KG. HASTA 90 KG. AVANZADOS						1
HASTA - 50 KG AVANZADOS						1
HASTA 31 KG.	1	1				
HASTA 34 KG.	1	1				
HASTA -36 KG AVANZADOS			1	1		
HASTA 38 KG.	1	1				
HASTA -40 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 42 KG.	1	1				
MAS DE 70 KG AVANZADOS					1	
MAS DE 90 KG AVANZADOS						1
KARATE DO						
HASTA 48KG. AVANZADOS					1	
HASTA 53 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 55 KG AVANZADOS						1
HASTA 59 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 61 KG AVANZADOS						1
HASTA 68 KG. AVANZADOS						1
HASTA 76 KG AVANZADOS						1
KATA INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
MÁS DE 59 KG. AVANZADOS					1	
MAS DE 76 KG AVANZADOS						1
LEVANTAMIENTO DE PESAS						
HASTA 44 KG AVANZADOS					1	
HASTA 48 KG AVANZADOS					1	
HASTA 50 KG. AVANZADOS						1
HASTA 53 KG AVANZADOS					1	
HASTA 56 KG. AVANZADOS						1
HASTA 58 KG. AVANZADOS					1	
HASTA 62 KG. AVANZADOS						1
HASTA 63 KG AVANZADOS					1	
HASTA 69 KG AVANZADOS					1	1
HASTA 75 KG AVANZADOS					1	
HASTA 77 KG. AVANZADOS						1
HASTA 85 KG. AVANZADOS						1
HASTA 94 KG. AVANZADOS						1
MAS DE 75 KG AVANZADOS					1	
MAS DE 94 KG AVANZADOS						1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
LUCHA						
GRECO 46 KG. AVANZADOS						1
GRECO 50 KG. AVANZADOS						1
GRECO 54 KG. AVANZADOS						1
GRECO 58 KG. AVANZADOS						1
GRECO 63 KG. AVANZADOS						1
GRECO 69 KG. AVANZADOS						1
GRECO 76 KG. AVANZADOS						1
GRECO 85 - 100 KG. AVANZADOS						1
GRECO 85 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 39 - 42 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 43 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 46 KG. AVANZADOS					1	1
LIBRE 49 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 50 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 52 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 54 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 56 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 58 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 60 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 63 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 69 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 70 KG. AVANZADOS					1	
LIBRE 76 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 85 - 100 KG. AVANZADOS						1
LIBRE 85 KG. AVANZADOS						1
NATACIÓN CARRERAS						
100 M ESPALDA AVANZADOS			1	1	1	1
100 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
100 M MARIPOSA AVANZADOS			1	1	1	1
100 M PECHO AVANZADOS			1	1	1	1
1500 M LIBRE AVANZADOS						1
200 M COMBINADA INDIVIDUAL AVANZADOS			1	1	1	1
200 M ESPALDA AVANZADOS					1	1
200 M LIBRE AVANZADOS					1	1
200 M MARIPOSA AVANZADOS					1	1
200 M PECHO AVANZADOS					1	1
400 M COMBINADA INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
400 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
50 M ESPALDA AVANZADOS			1	1	1	1
50 M ESPALDA	1	1				
50 M LIBRE AVANZADOS			1	1	1	1
50 M LIBRE	1	1				
50 M MARIPOSA AVANZADOS			1	1	1	1
50 M PECHO AVANZADOS			1	1	1	1
800 M LIBRE AVANZADOS					1	



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PARA ATLETISMO						
100 MTS PLANOS CIEGOS	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS FÍSICA	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
100 MTS PLANOS SORDOS	1	1	1	1	1	1
1500 MTS PLANOS CIEGOS						1
1500 MTS PLANOS FÍSICA						1
1500 MTS PLANOS INTELECTUAL						1
1500 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL						1
1500 MTS PLANOS SORDOS						1
200 MTS PLANOS CIEGOS			1	1	1	1
200 MTS PLANOS FÍSICA			1	1		
200 MTS PLANOS INTELECTUAL			1	1	1	1
200 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL			1	1	1	1
200 MTS PLANOS SORDOS			1	1	1	1
60 MTS PLANOS CIEGOS	1	1				
60 MTS PLANOS FÍSICA	1	1				
60 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1				
60 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1				
60 MTS PLANOS SORDOS	1	1				
600 MTS PLANOS CIEGOS	1	1				
600 MTS PLANOS CIEGOS			1	1		
600 MTS PLANOS FÍSICA	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS INTELECTUAL	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1		
600 MTS PLANOS SORDOS	1	1	1	1		
800 MTS PLANOS CIEGOS					1	
800 MTS PLANOS FÍSICA					1	
800 MTS PLANOS INTELECTUAL					1	
800 MTS PLANOS PARALISIS CEREBRAL					1	
800 MTS PLANOS SORDOS					1	
LANZAMIENTO BALA CIEGOS	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA FÍSICA	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO BALA SORDOS	1	1	1	1	1	1
LANZAMIENTO DISCO CIEGOS	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO FÍSICA	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO INTELECTUAL	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO PARALISIS CEREBRAL	1	1			1	1
LANZAMIENTO DISCO SORDOS	1	1			1	1
LANZAMIENTO PELOTA CIEGOS	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA FÍSICA	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA INTELECTUAL	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA PARALISIS CEREBRAL	1	1				
LANZAMIENTO PELOTA SORDOS	1	1				
SALTO LARGO CIEGOS	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO FÍSICA	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO INTELECTUAL	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO PARALISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
SALTO LARGO SORDOS	1	1	1	1	1	1



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PARA NATACION						
100 MTS ESPALDA CIEGOS			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA FISICA			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA INTELLECTUAL			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL			1	1	1	1
100 MTS ESPALDA SORDOS			1	1	1	1
100 MTS LIBRE CIEGOS			1	1	1	1
100 MTS LIBRE FISICA			1	1	1	1
100 MTS LIBRE INTELLECTUAL			1	1	1	1
100 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL			1	1	1	1
100 MTS LIBRE SORDOS			1	1	1	1
100 MTS MARIPOSA CIEGOS					1	1
100 MTS MARIPOSA FISICA					1	1
100 MTS MARIPOSA INTELLECTUAL					1	1
100 MTS MARIPOSA PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
100 MTS MARIPOSA SORDOS					1	1
100 MTS PECHO CIEGOS					1	1
100 MTS PECHO FISICA					1	1
100 MTS PECHO INTELLECTUAL					1	1
100 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
100 MTS PECHO SORDOS					1	1
200 MTS LIBRE CIEGOS					1	1
200 MTS LIBRE FISICA					1	1
200 MTS LIBRE INTELLECTUAL					1	1
200 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
200 MTS LIBRE SORDOS					1	1
25 MTS ESPALDA CIEGOS	1	1				
25 MTS ESPALDA FISICA	1	1				
25 MTS ESPALDA INTELLECTUAL	1	1				
25 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS ESPALDA SORDOS	1	1				
25 MTS LIBRE CIEGOS	1	1				
25 MTS LIBRE FISICA	1	1				
25 MTS LIBRE INTELLECTUAL	1	1				
25 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS LIBRE SORDOS	1	1				
25 MTS PECHO CIEGOS	1	1				
25 MTS PECHO FISICA	1	1				
25 MTS PECHO INTELLECTUAL	1	1				
25 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL	1	1				
25 MTS PECHO SORDOS	1	1				
50 MTS ESPALDA CIEGOS	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA FISICA	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA INTELLECTUAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL	1	1	1		1	1
50 MTS ESPALDA SORDOS	1	1		1	1	1
50 MTS LIBRE CIEGOS	1	1		1	1	1
50 MTS LIBRE FISICA	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE INTELLECTUAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE PARÁLISIS CEREBRAL	1	1	1	1	1	1
50 MTS LIBRE SORDOS	1	1	1	1	1	1
50 MTS MARIPOSA CIEGOS					1	1
50 MTS MARIPOSA FISICA					1	1
50 MTS MARIPOSA INTELLECTUAL					1	1
50 MTS MARIPOSA PARÁLISIS CEREBRAL					1	1
50 MTS MARIPOSA SORDOS					1	1
50 MTS PECHO CIEGOS	1	1			1	1
50 MTS PECHO FISICA	1	1			1	1
50 MTS PECHO INTELLECTUAL	1	1			1	1
50 MTS PECHO PARÁLISIS CEREBRAL	1	1			1	1
50 MTS PECHO SORDOS	1	1			1	1
50 MTS. ESPALDA PARÁLISIS CEREBRAL		1				



DEPORTE - PRUEBA	CATEGORIAS					
	INFANTIL		PRE JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
PATINAJE CARRERAS						
10.000 m COMBINADA AVANZADOS					1	1
10.000 m PUNTOS AVANZADOS					1	1
1000 m BATERÍA AVANZADOS					1	1
300 m CONTRA RELOJ INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
MEDIA MARATON AVANZADOS					1	1
VUELTA AL CIRCUITO AVANZADOS					1	1
PORRISMO						
CAMPEONATO DE CHEER AVANZADOS					18	
RUGBY						
CAMPEONATO DE RUGBY					12	12
SOFTBOL						
CAMPEONATO DE SOFTBOL AVANZADOS					18	
TAEKWONDO						
- 42 KG. AVANZADOS					1	
- 44 KG. AVANZADOS					1	
- 45 KG. AVANZADOS						1
- 46 KG. AVANZADOS					1	
- 48 KG. AVANZADOS						1
- 49 KG. AVANZADOS					1	
- 51 KG. AVANZADOS						1
- 52 KG. AVANZADOS					1	
- 55 KG. AVANZADOS					1	
- 55 KG. AVANZADOS						1
- 59 KG. AVANZADOS					1	
- 59 KG. AVANZADOS						1
- 63 KG. AVANZADOS					1	
- 63 KG. AVANZADOS						1
- 68 KG. AVANZADOS					1	
- 68 KG. AVANZADOS						1
- 73 KG. AVANZADOS						1
- 78 KG. AVANZADOS						1
+ 68 KG. AVANZADOS					1	
+ 78 KG. AVANZADOS						1
POOMSAE INDIVIDUAL AVANZADOS					1	
POOMSAE INDIVIDUAL AVANZADOS						1
TEJO						
INDIVIDUAL					1	1
TENIS DE CAMPO						
INDIVIDUAL AVANZADOS					1	1
TENIS DE MESA						
INDIVIDUAL AVANZADOS			1	1	1	1
INDIVIDUAL NOVATOS	1	1				
TRIATLÓN						
CAMPEONATO DE ACUATLÓN AVANZADOS					1	1
CAMPEONATO DE TRIATLÓN AVANZADOS					1	1
VOLEIBOL						
CAMPEONATO DE VOLEIBOL AVANZADOS			10	10	10	10



Parágrafo. 1 – Los docentes/entrenadores que participen en varios deportes, categorías, géneros y pruebas de competencia y resultasen ganadores en varias de las mismas, se harán acreedores a un solo incentivo.

CAPITULO IV

CONDICIÓN DE VALIDEZ PARA EL ACCESO A INCENTIVOS DEL PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS

Artículo 6. Para que un campeonato deportivo o prueba, tenga validez en cada una de las respectivas fases (final departamental y final nacional), debe existir competencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate Intercolegiados.

Parágrafo. 1 – Los deportistas que no participen en la fase final departamental o fase final nacional, pero sean promovidos a la siguiente fase de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate Intercolegiados, no tendrán acceso a los incentivos otorgados por el Programa.

Artículo 7. En el evento en que un deportista participe en varias pruebas de competencia y resultase ganador en varias de las mismas, se hará acreedor a un solo incentivo.

Artículo 8. En el evento en que un docente/entrenador dirija a más de un deportista o equipo en una o varias disciplinas o pruebas de competencia y estos resultasen ganadores, el docente/entrenador se hará acreedor a un solo incentivo.

Artículo 9. En caso de que un deportista y/o docente/entrenador no pueda participar en la siguiente fase de competencia por alguna causal de los Artículos que conforman el Capítulo VIII de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate Intercolegiados y sea remplazado por un deportista y/o docente/entrenador de la misma o de otra Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad legalmente constituidas) se le entregará el incentivo a quien se presentó a la prueba, correspondiente a la fase o fases en las que participó, previa verificación y autorización de acuerdo a lo establecido en la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate Intercolegiados.



CAPITULO V

PROCESO DE REDENCIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVOS

Artículo 10. Proceso para la Entrega de Incentivos:

A. Las entregas de incentivos se clasifican en tres tipos:

1. Entregas Uno a Uno.
2. Evento de Equipo de Gestión de Incentivos.
3. Evento de Impacto.

B. Los incentivos se enviarán directamente a los Ganadores, a la dirección registrada en la plataforma o se entregarán al Representante Legal de la Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad legalmente constituidas y que su Objeto sea atender personas con discapacidad) constituyendo una entrega de incentivos Uno a Uno.

Parágrafo. 1 - Cuando se realice una entrega Uno a Uno el Deportista, Docente/Entrenador y/o Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad legalmente constituida; Contará con un periodo de veinte (20) días hábiles para realizar el proceso de redención del incentivo en la oficina de acopio principal del municipio de origen o en el Establecimiento Educativo registrado al momento de su inscripción; una vez transcurrido este tiempo, si el beneficiario no ha realizado la redención del incentivo, se procederá al emplazamiento del mismo, es decir que vencidos los veinte (20) días hábiles, se publicará en lugar oficial: Alcaldía, Gobernación, Personería, Secretarías de Recreación y Deporte y/o Institutos departamental o municipal, el edicto, el cual estará publicado por un término de cinco (5) días hábiles para que el beneficiario se acerque al lugar indicado a reclamar el incentivo, en caso contrario una vez vencido el termino se desfijara el edicto y tendrá por entendido que el beneficiario ha desistido del derecho que le asiste a recibir el incentivo. Y en este caso el derecho a recibir el incentivo le corresponderá al Establecimiento Educativo que lo registró en la plataforma del Programa Supérate Intercolegiados, por lo que serán entregados los incentivos al Rector de dicho establecimiento o institución educativa.

C. Cuando los incentivos de los deportistas y docentes/entrenadores se entreguen directamente al representante legal de la Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad



legalmente constituidas), después de ser convocado a las instalaciones del ente deportivo departamental o municipal en la ciudad capital del departamento, durante tres días, constituyendo un evento de equipo del área de gestión de incentivos es obligatorio que estos se le hagan llegar a los deportistas y docentes/entrenadores, ya que los incentivos son de carácter personal e intransferible.

- D. Adicionalmente cuando el evento de equipo del área de gestión de incentivos cuente con la presencia del Director o Directora de Coldeportes, para otorgar los cheques simbólicos conmemorativos que representan los créditos condonables para acceso a la educación superior, exaltando la labor y los méritos de los campeones nacionales, se constituirá un evento de impacto.
- E. Todos los incentivos están sujetos a una cantidad determinada hasta agotar existencias. En caso de que por causas ajenas al Programa Supérate Intercolegiados, resulte imposible entregar el implemento publicado en el catálogo, El Programa Supérate se reserva el derecho a sustituir y/o reemplazar el estímulo por otro de similar valor y/o características.
- F. El Programa Supérate Intercolegiados no aceptará cambios de los incentivos por color, marca o tamaño de los mismos.
- G. Los incentivos son suministrados por proveedores externos al Programa Supérate Intercolegiados, por lo cual el Programa no es vendedor, ni proveedor de los mismos, ni de las garantías o seguros asociados; pero velará por la calidad, cantidad, peso, medida o estado de los elementos.
- H. El Programa Supérate Intercolegiados se reserva el derecho de cambiar, sin previo aviso, el catálogo de incentivos deportivos por otros de similar valor y/o características.
- I. El Programa Supérate Intercolegiados verificará a través de proceso de auditoría la entrega de la información y la selección de los incentivos a los deportistas en los casos en los cuales el proceso de redención se realice por parte de docentes/entrenadores, rectores o cualquier otro adulto que intervenga en este procedimiento.
- J. El ganador del Incentivo, una vez lo haya recibido a satisfacción, libera al Programa Supérate Intercolegiados, (incluyendo sus representantes) y a COLDEPORTES, de toda reclamación o daño que pudiera resultar del uso indebido de los artículos o de cualquier actividad relacionada con el Programa, incluyendo, lesiones corporales o muerte.



- K. Una vez recibido el incentivo, el ganador deberá realizar la verificación del mismo, en caso de daños o similares deberá comunicarse dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega, con el Programa, para comprobar la calidad del producto y proceder a su cambio en las mismas condiciones iniciales, sin embargo, no se responderá por daños generados por mal uso o uso indebido de los artículos.
- L. El Programa Supérate Intercolegiados no entregará recursos como incentivos, ni exige ninguna contraprestación de envío o entrega de los mismos, de presentarse esta anomalía se deberá informar de forma inmediata a la Coordinación Técnica y Administrativa del Programa Supérate Intercolegiados, sobre quien realice estas exigencias.

Artículo 11. Proceso de certificación de ganadores:

Los Entes deportivos municipales: Secretarías, Unidades, Coordinaciones Municipales de Recreación y Deporte o los Institutos Municipales de Deporte y Recreación y los Entes deportivos departamentales: Secretarías departamentales de Deporte o Institutos Departamentales de Recreación y Deporte son los responsables de promocionar a los ganadores de cada fase según corresponda a través de la plataforma de COLDEPORTES, Programa Supérate – Intercolegiados. Punto seguido se otorgarán incentivos a los deportistas y docentes/entrenadores ganadores, inscritos y promocionados en la plataforma por los Entes Municipales o Departamentales, de acuerdo al Artículo No 33 de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate Intercolegiados.

Parágrafo. 1 - No se otorgarán incentivos en ninguna de las fases a los demás miembros que hagan parte de la Delegación oficial (Jefe de Misión, sub jefe de Misión, delegados, asistentes técnicos, médicos, fisioterapeutas y personal administrativo adicional).

Parágrafo. 2 - COLDEPORTES se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los Entes Departamentales contra las bases de datos generales correspondientes a la lista de inscripciones al programa, por lo cual no se podrá incluir nuevos deportistas que no se encuentren en la base de la plataforma.

CAPITULO VI SANCIONES Y DESISTIMIENTO DE INCENTIVOS

Artículo 12. Serán sancionados con la pérdida al acceso de los incentivos, por las siguientes causales:

- A. Incumplimiento de la Resolución 000197 de 5 de febrero de 2018 por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Superate



Intercolegiados. y/o los Reglamentos de competencia enmarcados en el Programa Supérate Intercolegiados 2018.

- B. Falsedad en la documentación presentada o la información suministrada en la plataforma.
- C. Comportamiento indebido a través de mensajes ofensivos enviados o publicados en la página www.superate.gov.co, las redes sociales o cualquier otro medio adscrito al programa.
- D. Renuncia expresa a través de comunicación escrita.
- E. No reclamación del incentivo durante el tiempo estipulado para ello. El cual está establecido para la solicitud de redención de incentivos y créditos condonables en un (1) año calendario contado a partir del 31 de Diciembre de la vigencia de participación y obtención del derecho a incentivo, para las fases, final departamental y final nacional.

CAPITULO VII

VIGILANCIA Y AUTONOMIA DEL PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS

Artículo 13. El Programa Supérate Intercolegiados se reserva el derecho de auditar la inscripción en el Programa e información relacionada en cualquier momento del procedimiento de redención, y de verificar el cumplimiento de los términos y condiciones del Programa. En el caso de que una auditoria revele algún tipo de irregularidad por parte del ganador u otra persona con acceso a la inscripción en el Programa, se considerarán vulneradas las disposiciones, términos y condiciones del mismo, incluyendo sin limitaciones, fraude u otros factores que constituyan violación a la Norma y Reglamentos del Programa, la inscripción en el Programa será cancelada. Esta descalificación podría ser temporal o permanente a juicio del Programa Supérate Intercolegiados una vez se reciban los descargos por parte del ganador y del Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal o Cabildo Indígena según corresponda. En caso de encontrar fraude, suplantación, o falsedad en documentos esta será denunciada a las autoridades competentes.

Artículo 14. Los incentivos de las diferentes fases del programa no estarán sujetos a cambios o canjes por otro tipo de productos comerciales que estén por fuera del Plan de Incentivos Supérate Intercolegiados.

Artículo 15. Los incentivos a los que tienen acceso los deportistas y docentes/entrenadores son personales e intransferibles.

Artículo 16. El Programa Supérate Intercolegiados fomentará el desarrollo de estrategias de construcción de paz y participación en interacciones por intermedio de las redes sociales oficiales, publicando e informando las



directrices determinadas y fechas en las cuales se llevaran a cabo estas realizaciones de competencias que requieran el desarrollo de piezas digitales, audiovisuales o fotográficas que demuestren el uso de la iniciativa #TodosSomosCampeones o cualquier otra propuesta. Se premiará a los participantes o Instituciones Educativas que demuestren mayor calidad en la elaboración de sus materiales digitales con Elementos Deportivos o Elementos Tecnológicos disponibles.

Parágrafo. 1 - El programa Supérate Intercolegiados entregará Incentivos Deportivos a los Establecimientos Educativos que contribuyan a la realización de los eventos de entrega de Incentivos, fomentando la asistencia de la comunidad educativa con el fin de impactarla positivamente, inspirando a la práctica deportiva y participación en el programa como mecanismo constructor de paz, exponiendo los resultados que puede obtener el deportista que decida inscribirse de acuerdo a las premiaciones o entregas presenciadas.

Artículo 17. Todos los aspectos que no estén contemplados en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección administrativa y técnica del Programa Supérate Intercolegiados.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2018.

DANIELA HERNANDEZ

Asesora de Dirección

Directora Programa Supérate Intercolegiados

COLDEPORTES

Proyectó: - Carlos Hartmann Aguilera
Revisó: Oscar David Argothy